Nº Ref Opinión 917-377993-02

Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero durante el período 01/01/2024 a 31/12/2024 para

POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L.

Pla de Carrases B, Ronda Camp de l'Aviació, 4 CV-35, Salida 30, 46160, Llíria (Valencia)

ha sido verificado frente a la Norma UNE-EN ISO 14064-3:2019 y cumple con todos los criterios de

GHG PROTOCOL

Para las actividades de fabricación de arrancadores, variadores de velocidad, inversores solares, almacenamiento de energía, estaciones de carga rápida múltiple para VE, cargadores para vehículo eléctrico

VERIFICADO
GHG PROTOCOL
Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero
www.climatechange.sgs.com

Aprobado por

18434260J ANA MARÍA VIÑADO (C:A28345577)

Digitally signed by 18434260J ANA MARÍA VIÑADO (C:A28345577)
Date: 2025.07.29 10:51:48 +02'00'

Ana Viñado Huguet
Directora de Sostenibilidad y Cambio Climático
Fecha: 23 de julio de 2025

SGS Tecnos S.A.U.
C/Trespaderne 29, Edificio Barajas I, 2ª Planta, 28042 – Madrid (España)
www.sgs.es

Esta Opinión sobre GEI no es válida sin el anexo donde se incluye su alcance, objetivos, criterios y resultados.

Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L. declara sus emisiones de GEI de acuerdo a los criterios establecidos del GHG Protocol. Las emisiones de GEI del año 2024 han sido verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, consistente con los alcances, objetivos y criterios de la UNE-EN ISO 14064-3:2019.

Las emisiones quedan desglosadas en las siguientes categorías:

Toneladas CO2e	**Año 2024**
Alcance 1- Emisiones directas de GEI	351
Alcance 2- Emisiones indirectas de GEI asociadas a la electricidad	1.971
TOTAL	**2.322**

SGS ha planificado y desarrollado los presentes trabajos para obtener la información, explicaciones y evidencias necesarias para proporcionar un nivel de aseguramiento limitado de que las emisiones de GEI durante el año 2024 han sido definidas correctamente.

Nuestra verificación del Inventario de Emisiones de GEI de POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L.., incluye la evaluación del sistema de información de GEI, su control, y su protocolo de notificación, Esta verificación ha incluido la recopilación de evidencias que sustentan los datos notificados, y la comprobación de si los procedimientos de POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L. se han aplicado de forma correcta.

SGS Tecnos, S.A. Trespaderne, 29 Edificio Barajas 1 28042 MADRID División de Medioambiente

Dictamen

Tomando como base el proceso y los procedimientos realizados, no hay evidencia de que la declaración de GEI presentada:

- No sea materialmente correcta y represente de forma ajustada los datos e información sobre GEI, y
- No haya sido preparada de acuerdo a los criterios del GHG Protocol, en relación con su cuantificación, control y notificación.

Este dictamen debe ser interpretado conjuntamente con el Informe anual de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero “Informe Huella de Carbono 2024 POWER ELECTRONICS ESPAÑA (junio 2025) (Informe emisiones PEE 2024 V31 mod 06.2025.pdf)” (Declaración de GEI),

Nota: Esta opinión se emite para el uso de POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L., por parte de SGS Tecnos S.A.U. (“SGS”) según las condiciones generales incluidas en http://www,sgs,com/terms_and_conditions,htm, Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L., Esta opinión no exime a POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L., del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto, Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L.

Anexo a la Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

SGS ha sido contratado por POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L., para la verificación de las emisiones directas e indirectas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de acuerdo al GHG Protocol, cuyos criterios y alcance están de acuerdo con lo definido en la norma **UNE-EN ISO 14064-3:2019** tal y como indica POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L. en su Declaración de GEI "Informe Huella de Carbono 2024 POWER ELECTRONICS ESPAÑA (junio 2025) (Informe emisiones PEE 2024 V31 mod 06.2025.pdf)", correspondiente al periodo: 01/01/2024 a 31/12/2024. Considerado año 2021 como año base.

Responsabilidades

La Responsable de Sistemas y Medioambiente de la organización POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L. es responsable de la organización de su sistema de Gases de Efecto Invernadero, el desarrollo y mantenimiento de los registros y procedimientos de notificación de acuerdo con ese sistema, incluyendo el cálculo y determinación de la información de las emisiones de GEI, y la notificación de dichas emisiones.

Es responsabilidad de SGS emitir un dictamen de verificación de GEI independiente acerca de las emisiones de GEI tal y como figuran en la Declaración de GEI para el periodo de 01/01/2024 a 31/12/2024,

SGS ha efectuado una verificación del informe de emisiones de GEI frente a los principios de las normas GHG Protocol y UNE-EN ISO 14064-3: 2019, para el periodo de 01/01/2024 a 31/12/2024, El año base establecido por la organización es 2021.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es aseguramiento limitado.

SGS Tecnos, S.A. Trespaderne, 29 Edificio Barajas 1 28042 MADRID - División de Medioambiente -

Alcance

POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L. ha contratado una verificación de emisiones a SGS Tecnos S.A.U. de las emisiones de GEI de las instalaciones y actividades indicadas a continuación, para dar conformidad con los criterios y alcance del GHG Protocol en sus instalaciones ubicadas en:

- Centro Productivo 1 – Edificio Tecnológico, Edificio Corporativo: Pla de Carrases B, Ronda Camp de l'Aviació, 4 CV-35, Salida 30, 46160, Llíria, Valencia.
- Centro Productivo 2 – C. Minería, 5, 46162 Higueruelas, Valencia.
- CENTRO 3 – Ctra. Valencia Ademuz 31, 46160 Llíria, Valencia

Los alcances incluidos han sido:

- Alcance 1: Emisiones directas de GEI.
  - Emisiones asociadas al consumo de Gasóleo de los Grupos Electrógenos y bomba PCI.
  - Emisiones asociadas al consumo de combustibles: Gasolina E5, Gasóleo B7 y Adblue en vehículos de renting (turismos y camión).
  - Emisiones de gases de efecto invernadero fugitivas de los equipos de climatización en fábrica y oficinas.
  - Emisiones asociadas al uso o fugas CO_2 en extintores.
- Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI asociadas a la electricidad
  - Emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico directo de red.

Las exclusiones han sido:

- No se han llevado a cabo exclusiones.

SGS Tecnos, S.A. Trespaderne, 29 Edificio Barajas 1 28042 MADRID División de Medioambiente

La organización ha consolidado sus emisiones en base **a un enfoque de control operacional.**

Este compromiso cubre la verificación de las emisiones y remociones de GEI incluidas en los límites de la propia organización, y basada en la UNE-EN ISO 14064-3:2019:

- **Título y descripción de las actividades**: Verificación del Informe de Emisiones GEI para POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L. año 2024.
- **Localización de las actividades**:
  - Centro Productivo 1, Edificio Tecnológico, Edificio Corporativo: Parcela M-13. Sector SI-1 Pla de Carrases CV-35 (Ctra. Valencia-Ademuz) Salida 30 46160 Llíria (Valencia) – España.
  - Centro Productivo 2: C. Minería, 5, 46162 Higueruelas, Valencia.
  - CENTRO 3 – Ctra. Valencia Ademuz 31, 46160 Liria, Valencia
- **Actividades de la organización:** Se incluyen las emisiones debidas a las actividades de fabricación de arrancadores, variadores de velocidad, inversores solares, almacenamiento de energía, estaciones de carga rápida múltiple para VE, cargadores para vehículo eléctrico.
- Los **GEI** incluidos son: CO_2, CH_4, N_2O, HFCs, SF_6.
- El **periodo** de verificación es: 01/01/2024 a 31/12/2024

Objetivo

Los objetivos de este proyecto de verificación son revisar de forma independiente, mediante auditorias:

- Si las emisiones de GEI de la organización coinciden con las declaradas por POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L.
- Si los datos notificados son precisos, completos, consistentes, transparentes y libres de errores u omisiones.
- Si el sistema de inventario cumple, como mínimo, con los criterios y alcance establecidos en el GHG Protocol.

Criterios

Los criterios de verificación son consistentes con la UNE-EN ISO 14064-3:2019.

SGS Tecnos, S.A. Trespaderne, 29 Edificio Barajas 1 28042 MADRID División de Medioambiente

Importancia

La importancia requerida en la verificación por SGS fue del 10 %.

Nota: Esta opinión se emite para el uso de POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L., por parte de SGS Tecnos S.A.U. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en http://www,sgs,com/terms_and_conditions,htm, Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L.. Esta opinión no exime a POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L., del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto, Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L.